

PROGRAMA DE GOBIERNO
ANGEL LUIS CASTILLEJO

INTRODUCCIÓN

El Municipio Cruz Salmerón Acosta presenta una problemática socio económica variada y acentuada, producto de los bajos ingresos propios y extraordinarios, así como los percibidos por concepto del situado constitucional.

La problemática más grave que confronta el municipio es el alto índice de desempleo, debido a que, no existen suficientes empresas que generen fuentes de empleos, el poder adquisitivo es cada vez difícil, más aún cuando los artículos de primera necesidad tienen un costo tan elevado, que la mayoría de la población no tienen la capacidad de obtener.

Las actividades económicas en la península son escasas. Frecuentemente se ha desestimado el aprovechamiento económico y sustentable de los recursos naturales existente en el municipio Cruz Salmerón Acosta, así como su estrecha vinculación con el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población.

De allí, la necesidad de incorporar a las comunidades del municipio en los procesos productivos para aprovechar racionalmente los recursos y potencialidades locales, de tal manera, que permita generar bienes y servicios y las oportunidades de empleo.

Además, el municipio Cruz Salmerón Acosta (MCSA), constituye uno de los más pobres del estado Sucre, ocupando el tercer lugar en la tasa de desocupación, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con las pocas fuentes de empleo en la

zona; del mismo modo, la inseguridad, el deterioro de la vialidad, el déficit de médicos en los centros de salud, la ineficiencia de los servicios públicos como agua, electricidad, red cloacal, entre otros; representan problemáticas sociales que afectan notablemente el desarrollo local y, por lo tanto, el bienestar social de los habitantes de éste municipio.

ALGUNAS PREMISAS. La primera de ellas es que en el señalamiento de una **imagen objetivo** para la planificación del municipio Cruz Salmerón Acosta nueva, cambiante, de veras revolucionaria, hay que hacerlo entendiendo la necesidad de un desarrollo intersectorial equilibrado, que apunte en definitiva en la dirección del mejoramiento de la calidad de vida integral de los pobladores del Municipio antes mencionado, recordando ahora que primero es el hombre y en esta oportunidad asociado al trabajo liberador, para nada alienante del modelo socialista.

En segundo lugar definida la imagen objetivo asociada al Municipio Cruz Salmerón Acosta nueva posible, hay entonces que definir una acertada **estrategia** que haga viable el alcance y haga realidad esa ya no utopía, y, para ello es necesario el diseño y aplicación de adecuadas **políticas** y la implantación en precisos plazos de los **instrumentos** correspondientes. Uno de estos, y por cierto de la mayor importancia, es la organización de la comunidad, que hace a esta jugar el rol protagónico y participativo que le establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Necesarios niveles de organización son alcanzables a partir de los Consejos Comunales, que ya disponen de un marco legal y que permite avanzar en la construcción real de experiencias de Comunas Socialistas, comprometidos y empeñados como estamos en la concreción del **Socialismo del Siglo XXI**.

Respondiendo a las necesidades no solo del municipio, como estructura organizativa y gubernamental, sino también a nivel estatal y nacional y, en concatenación con el proceso socio político que desarrollamos en nuestro país, dirigido a brindar mayor beneficio a la comunidad, direccionado hacia el **SOCIALISMO DEL SIGLO XXI**, se hace imperativo presentar un proyecto que involucre a nuestro municipio en atención a las necesidades individuales y colectivas.

El presente programa está enfocado en los cinco objetivos históricos heredados de la visión estratégica de nuestro eterno comandante, inmersos dentro del plan estratégico de la nación para la **Gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2019**.

No pretendo, en mi condición de aspirante a Alcaldesa del Municipio Cruz Salmerón Acosta del estado Sucre, presentar un programa irrealizable, sino por el contrario, desde nuestra humilde y franca posición retomamos todos los males y necesidades que presenta nuestra colectividad, desde hace muchos años, como son los casos del deterioro social, político y estructural de la población.

En mi condición de ciudadanadel **Municipio Cruz Salmerón Acosta** y militante activa del proceso revolucionario que encarna nuestra **PATRIA**, presento este programa cuyo objetivo es seguir los pasos dictados por nuestro eterno comandante **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**, enrumbado hacia el **SOCIALISMO DEL SIGLO XXI**, donde los pueblos revolucionarios marcan la dirección hacia un mundo mejor.



Siguiendo los lineamientos del Programa-Patria-2013-2019

1.1.3.2 Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

1.4.6.2 Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana.

1.5.1.3. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades Sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los Principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

Implementación del **SIGESP** es un sistema integrado que simplifica los procesos de gestión administrativa en las organizaciones del sector público venezolano, el cual optimiza los recursos y transparencia en las gestiones administrativas.

Es importante señalar que el “**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**”**SIGESP** está fundamentado en las cuatro libertades del Software Libre, consideradas en el Plan Nacional de Migración, decretado por el Gobierno Nacional de Venezuela.

1.6.3. Fortalecer la Milicia Nacional Bolivariana.

1.4.5.6 Iniciar la construcción de 14 Casas de Labores Pesqueras a nivel nacional en los estados Carabobo, Aragua, Apure, Falcón, Nueva Esparta, Sucre, Miranda y Portuguesa.

PLAN PESQUERO: Pesca Artesanal: representa la primera actividad económica del municipio Cruz Salmerón Acosta.

De allí, la importancia de desarrollar un proyecto de repotenciación de la flota pesquera artesanal, basado en los aspectos organizativos, asistencia técnica y dotación de equipos y artes de pesca, de tal manera, que el pescador pueda incrementar su producción y mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar y social. También se creara una Empresa de Propiedad Social (EPS), que se encargara de la distribución y comercialización del pescado comprado a los pescadores, esta empresa tendrá su centro de acopio así como también su flota de transporte(cavas). Esto con el fin de acabar con las ventas especulativas de este producto, en los centros más poblados de la península.

1.4.7.4 Consolidar los Núcleos de Cría y Recrías de Gallinas y Pollos en los estado Anzoátegui, Guárico y Portuguesa (Empresa Mixta Avícola del Alba).

PLAN AVÍCOLA: Este plan estará diseñado a corto plazo, y consiste en la creación de una Empresa de Propiedad Social (EPS) de pollos ecológicos las cuales estarán

ubicadas en poblados o comunidades que tengan la potencialidad para la cría y engorde de pollos, como también el desarrollo de granjas de gallinas ponedoras. Esto con el fin de conseguir la independencia alimentaria de la península.

1.4.10. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar al menos un 50% del volumen de la producción total.

PLAN AGRÍCOLA: Estará enfocado a la Implementación de la siembra a través de cultivos protegidos (Invernaderos), los cuales estarán concentrados en un terreno estratégicamente apto, para que en un futuro pase a convertirse en una zona totalmente agrícola.

Esto con el fin de lograr la independencia alimentaria de la península y no depender de otros municipios. La siembra estará enfocada a toda clase de hortalizas y verduras, garantizando así el acceso a la alimentación a la población del Municipio.



Segundo objetivo histórico

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

2.1.2 Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

2.1.3.2 Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas en las unidades de propiedad social directa e indirecta-; eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica del proceso productivo al más alto interés nacional.

2.1.3.3 Desarrollar un sistema de estímulos para el fomento de las pequeñas y medianas empresas privadas, empresas conjuntas en un marco de máxima corresponsabilidad social del aparato productivo, reconociendo el trabajo de los hombres y mujeres emprendedores

2.1.4 Fortalecer el sistema de distribución directa, alternativa de los insumos y productos atacando la especulación propia del capitalismo.

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

PLAN CULTURA: La actividad artesanal en el municipio, específicamente en la población de Manicuare, encierra grandes valores culturales; sus artesanos por siempre han conjugado la excelente calidad de las arcillas con la creatividad y la herencia de sus antepasados para crear piezas modeladas a manos, sin la ayuda de tornos.

Por lo tanto, implementaremos un plan de financiamiento y Asistencia Técnica para que los artesanos puedan construir su taller, dotarlos de hornos, materiales, equipos y herramientas para lograr un trabajo más efectivo, y así poder ampliar y satisfacer la demanda del mercado regional, nacional e internacional.

2.2.2.29 Realizar obras de infraestructura, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales para incrementar la capacidad productiva de plantas procesadoras, plantas de empaquetado (capacidad operativa y procesamiento), centros de almacenamiento (capacidad en seco y frío) y líneas de producción, entre otras.

2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.

PLAN DEPORTE: La península de Araya carece de infraestructura y equipamiento deportivos, así como de parques y sitios recreativos.

1.-Se propone, promover la construcción de infraestructuras deportivas y su respectivo equipamiento, en todas las áreas deportivas.

2.-Desarrollar y apoyar las actividades deportivas y recreativas, impulsar el intercambio de juegos tradicionales, organizar campamentos recreativos y clubes deportivos, con el fin de enaltecer los valores deportivos y recreativos del municipio.

2.2.2.2 Erradicar la pobreza extrema, según ingresos (pobreza extrema 0).

2.2.2.17 Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicios, con rectoría única, financiamiento asegurado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad y solidario internacionalmente.

PLAN SALUD:En el municipio el sector salud se ve afectado por la falta de médicos, equipos y medicamentos, especialmente, en los ambulatorios rurales.

El plan tiene como meta, rehabilitar las infraestructuras deterioradas de salud pública, en todos sus niveles y suministrarlos de equipos, medicamentos a través de programas para garantizar la salud de los peninsulares. Y la Construcción de un hospital central en Araya, equipado para atender a toda la población de municipio.

2.1.2.4 Conformar un sistema de parques industriales para el fortalecimiento temático de cadenas productivas y articulación del tejido industrial nacional, incorporando facilidades logísticas, formación, tecnología y sistema de distribución de insumos y productos con precios justos.

PLAN INDUSTRIAL: Este plan estará enfocado a corto plazo a la reactivación e instalación de nuevas plantas industriales, necesarias en el municipio para generar empleos.

Las empresas que se reactivarían son:

- 1.- Planta procesadora de sábila, ubicada en Manicuaire.
- 2.- Planta de procesado y envasado de pepitonas, ubicada en Caimancito.

Se fundara una Empresa de Propiedad Social (EPS), para la elaboración de hielo, la cual se encargaría de la distribución del hielo a todos los pescadores del municipio, así como también la venta del mismo para comercios y particulares. Acabando con los altos precios especulativos del producto en la península.

2.4.2 Fortalecer la contraloría social.

2.5.4.2 Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.

2.5.4.7 Suprimir todos los trámites innecesarios en los requerimientos exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para realizar operaciones legales con el Estado o para obtener licencias, registros, diplomas, certificaciones, etc.



Tercer objetivo histórico

CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO
DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE
GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA

3.2.1.4 Industrialización del sector construcción para atender la satisfacción del desarrollo de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura.

3.2.7.1 Promover el crecimiento del Turismo Interno a través de políticas y programas de Turismo Popular. Al respecto, se aspira alcanzar que anualmente un número de 22 millones de personas realicen viajes por motivos turísticos. Actualmente, de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 17 millones de venezolanos que hacen anualmente, turismo dentro del territorio nacional.

PLAN TURISTICO:El municipio tiene potencialidades para fomentar la industria turística social, armónica y eco desarrollista y la realización de actividades turísticas recreativas de playa submarinismo, windsurf, surfing, velerismo, deporte acuático, turismo de aventura, acorde con las perspectivas de desarrollo turístico social, ambientalmente concebible, que promueva un desarrollo sustentable y ecoturismo para la península de Araya, tanto local, regional, nacional e internacionalmente, dado que cuenta con atractivos naturales de singular belleza como son el castillo, el ateneo, museo del poeta Cruz Salmerón Acosta, artesanías, las playas, como: playa el castillo, punta de arenas, los muertos, entre otras.

PLAN TURISTICO SIEMBRA DE POSADAS: Es la creación de núcleos de *microposadas* constituidas por anexos a viviendas de las familias de las comunidades.

Es un proyecto a dos fases:

- Fase de *siembra* (creación)
- Fase de *cosecha* (consolidación)

Creando así las bases para la multiplicación de microempresas familiares de alojamiento turístico con sensibilidad social y ecológicas.

Fase de siembra: Se construyen dos habitaciones por familia con sus respectivos sanitarios. En esta fase se siembran las posadas, es decir, se promueven muchas familias como prestadores de servicios de alojamiento.

Fase de cosecha: Aquellas familias que demuestren capacidad de gestión y calidad de servicio se les ampliara su posada, esta vez en condiciones de inversión retornable.

3.4.1.12 Impulsar programas de manejo integral de desechos sólidos.

PLAN AMBIENTE: En el municipio se observa con frecuencia residuos y desechos sólidos, aguas servidas por las calles, que al no ser manejadas adecuadamente, contaminan el ambiente, el aire y el agua.

1.-Se propone establecer un programa de educación ambiental que incluya la capacitación, dotación de equipos y materiales necesarios para la clasificación y reciclaje de la basura.

2.-Implementar un plan de arborización general.

3.-Crear una empresa de propiedad social (EPS) de Recolección de Basura.

3.4.1.13 Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable a lo largo del territorio nacional.

3.4.8.3 Mejorar las condiciones de las carreteras en las zonas rurales y agrícolas.

PLAN VIALIDAD:En el municipio Cruz Salmerón Acosta la mayoría de las vías se encuentran deterioradas. Se propone construir una vía tipo “A” o autopista, con todas las condiciones necesarias para atender al usuario y repotenciar las vías internas de las poblaciones de la península. Ya que las mismas incrementarían el flujo de visitantes o turistas a nuestra península, y sería esto un motor de desarrollo para el Municipio.

3.4.9 Promover la creación de una empresa estatal de transporte, que permitamejorar el servicio público a los usuarios y desplazar el viejo parque automotor, que genera un alto consumo de combustible.

El municipio, por su situación geográfica de península y por la distribución geográfica de la población, amerita atención especial en la búsqueda de mejorar y satisfacer la demanda de transporte de pasajeros, tanto marítima como terrestre.

- En este sentido, se propone organizar las líneas de taxis y por puesto existentes, reimpulsar el transporte escolar con más unidades, y crear una línea de Microbuses que comunique a las comunidades aledañas con su capital Araya.

- En cuanto al transporte marítimo, es necesario crear la EPS de transporte Araya- Cumaná / Cumaná- Araya, y mejorar el servicio del transporte de carga.

3.4.12.4 Fortalecer la construcción de viviendas en el ámbito rural para mejorar las condiciones de vida de la familia campesina.

3.4.12.6 Mejorar y ampliar 1.000.000 de viviendas, para consolidar asentamientos humanos existentes.

PLAN VIVIENDA SANA: Este plan tiene como finalidad, el sustituir los techos de asbestos de las viviendas de todo el municipio, por otro material no perjudicial para la salud de sus habitantes.

3.4.12.7 Implementar planes de mejora y dotación de servicios públicos básicos.

3.4.12.8 Continuar con la construcción de sistemas de distribución de agua potable y de saneamiento de aguas servidas en los asentamientos que aun presentan carencia de este servicio.

3.4.12.10 Acelerar el plan de distribución de gas doméstico.

PLAN GAS COMUNITARIO: Establecer contacto con PDVSA Gas Comunal, para que instale una planta comunitaria de llenado de gas en el Municipio.

La creación de una empresa de propiedad social (EPS), la cual se encargaría de la distribución de las bombonas de GLP; esto con el fin de velar por su disponibilidad,

calidad, entrega oportuna y precio justo, para así acabar con los precios especulativos.

3.4.12.13 Fomentar el uso del transporte colectivo a fin de que prevalezca sobre el transporte privado.

3.4.12.15 Mejorar y construir el equipamiento urbano necesario para garantizar la accesibilidad a servicios educativos, de salud, deportivos, sociales, culturales, de esparcimiento y de seguridad.

PLAN EDUCACIÓN: Este plan estará enfocado a la rehabilitación de infraestructuras y plantas físicas en el sector educativo, en sus distintos niveles. Como la creación de comedores y bibliotecas escolares.

Propiciar una formación integral de los alumnos en las escuelas y liceos, con el propósito de que adquieran un oficio, de acuerdo a la actividad económica y los recursos y potencialidades locales para garantizar el desarrollo sustentable del municipio.



Cuarto objetivo histórico

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL
TOME CUERPO MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO
DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

4.1.6 Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos.

4.3.3.2 Acompañar la organización y realización de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global.



5.2.1.2. Continuar impulsando el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano en todos los foros y ámbitos.

5.3.2.1. En los ámbitos nacional y regional, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo, los cronistas).

5.3.2.4. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del Patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.4. Elaborar estrategias de mantenimiento y difusión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Planificar de manera efectiva la entrega a todas las bibliotecas públicas, así como a las escolares, de los materiales producidos sobre (a) la historia de los grupos subalternos; (b) la memoria histórica popular; (c) las diferentes culturas regionales y étnicas de Venezuela.

5.4.2.1. Promover la transformación de aquellos sectores productivos, a nivel nacional, alineados a la ética transformadora del modelo económico socialista, con especial énfasis en el sector energético, agrícola u pecuario, gestión de desechos sólidos y bosques.

1. **Concienciary** educar a nuestra población en función de proteger los ríos, quebradas, zonas verdes y cuidado de nuestras áreas comunales en los sitios de residencia.